

3.2. El sector sanitario



En la realidad cotidiana, son muchas las preocupaciones que posee el ser humano: trabajo, estudios, familia, dinero pero, sin duda, una cuestión que suscita la mayoría de ellas es la salud.

La profesión del médico, odontólogo-estomatólogo u óptico-optometrista, disciplinas todas del sector sanitario, están directamente vinculadas a nuestra calidad de vida.

Los médicos, actuando desde la ética profesional como pilar fundamental en su profesión, prestan un servicio a la sociedad de gran valor que, sin embargo, no es tenido en cuenta en el plano económico y laboral y merece un reconocimiento internacional.

La manipulación del vidrio con el fin de corregir disfunciones visuales supuso una gran revolución en la Edad Media, hasta llegar a nuestros días en que se asume con extraordinaria normalidad su uso y "disfrute". En nuestras sociedades, con una incidencia cada vez mayor de enfermedades visuales, aún no existe conciencia social. Una sensibilización que también se echa en falta en el colectivo de los odontólogos-estomatólogos.

Como ocurre con los ópticos y oftalmólogos, la mayoría de los odontólogos-estomatólogos desempeñan sus actividades en un entorno privado. No obstante, estos profesionales no cesarán nunca de reivindicar la necesidad de que la sanidad pública se haga cargo de sus tratamientos y puedan ser "disfrutados" por toda la sociedad. Si se aboga constantemente por una mayor educación y concienciación bucodental, ésta también debería ser recogida por los gobiernos centrales y autonómicos.

APORTACIÓN DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES

Los odontólogos reclaman más atención hacia la salud bucodental

La profesión de odontólogo-estomatólogo atraviesa en estos momentos una etapa delicada. Además del intrusismo existente, este colectivo se encuentra en una situación de subempleo que, desde el Consejo General de Colegios Oficiales de Odontólogos y Estomatólogos de España, pretenden paliar a través de las campañas de educación sanitaria que a menudo ponen en marcha. Son demasiados los dentistas que obtienen su título cada año en las universidades de nuestro país, pero escasa la concienciación de acudir a este especialista de forma periódica con el fin de prevenir enfermedades por parte de la sociedad.

La que en un principio fuera una especialidad dentro de la Medicina, poco a poco fue evolucionado hasta convertirse en una licenciatura por sí misma: es el caso de la Odontología y Estomatología. Aunque el título de odontólogo naciera hace más de un siglo (en 1900), no será hasta una nueva regulación en 1986 cuando se cree la figura del odontólogo-estomatólogo de forma independiente de la Medicina y se establezcan sus estudios como carrera de cinco años. Ahora, ante la llegada de la normativa del Espacio Europeo de Educación Superior, se encuentran inmersos en plena adaptación de estudios que, sin afectar al número de años, consideran que supondrá un cambio importante en el proceso de aprendizaje del alumnado que radicará especialmente en una mayor participación y personalización. El problema: la falta de profesorado para tanta "personalización".

Sobrecarga de profesionales

En España hay 22.000 dentistas, lo que significa la existencia de un dentista por cada 1.800 habitantes. Esta situación se traduce en que el mercado sólo puede absorber una parte del gran número de dentistas licenciados al año (1.500). Por otro lado, también hay que tener en cuenta a los odontólogos-estomatólogos sudamericanos y europeos que llegan a nuestro país, los primeros en virtud de los convenios de cooperación cultural y los segundos por el reconocimiento de títulos para la libre circulación de profesionales en la Unión Europea. Se da, por ello, la circunstancia de que muchos dentistas están en paro o subempleo, lo que lleva a un cambio en la figura del dentista autónomo a un profesional asalariado. En España, a diferencia de lo que ocurre

en otros países, una clínica dental puede ser abierta por cualquier persona que, a través de la contratación de profesionales, dé el servicio a sus clientes. Es aquí donde se puede apreciar un predominio de intereses mercantiles, que no deberían existir a la hora de hablar de salud y que, en la mayoría de los casos, supone un detrimento de la asistencia al ciudadano.



Contra el intrusismo

Profesiones como los protésicos están reivindicando unas parcelas profesionales que requieren una preparación y normativa específica, distinta a la que actividad técnica que ellos realizan sobre la base de la formación profesional que les prepara para la fabricación del material que prescriben los propios odontólogos-estomatólogos.

Desde el Consejo General de Odontólogos se resalta de forma importante el papel que juegan los colegios profesionales en sectores como el de la Odontología, donde predomina el ámbito privado y, aunque se tienda cada vez más hacia lo público, en ambos casos deben existir árbitros externos que vigilen y garanticen el correcto ejercicio profesional.

Por un futuro mejor


En el ejercicio profesional del odontólogo-estomatólogo se está dando un cambio importante en lo relativo a patología

bucodental, gracias al desarrollo de programas preventivos. Por otro lado, existe una mayor demanda de estética y una mayor concienciación sobre las enfermedades. No obstante, todavía se nota una falta de conciencia preventiva buena, lo cual es muy peligroso, sobre todo, en este campo donde los síntomas son muy tardíos. De ahí que se empiecen los tratamientos con patologías muy desarrolladas y sean largos y costosos. Acudir al dentista de forma periódica es algo que se está imponiendo cada vez más, pero la preocupación todavía sigue siendo menor que en el resto de Europa, a pesar de las campañas de cambio de hábitos que se impulsan cada vez más desde el Consejo.

Servicios bucales al alcance de todos

La aspiración de los odontólogos-estomatólogos es que todos los tratamientos (y no sólo los mutilantes) estén cubiertos por la Seguridad Social y lleguen a toda la población. Planes de asistencia bucodental infantil para niños de 6 a 18 años ya están implantados en algunas comunidades, aunque con muy diferentes criterios. No obstante, sería bueno que se ampliase dicho límite, así como las prestaciones y subvenciones que se ofrecen al sector de la tercera edad y sectores más desprotegidos.

Puede resultar complicado porque el sector público no tiene demasiados medios pero quizá se pueda aprovechar la infraestructura privada, como ocurre en Navarra, que tiene firmado un convenio con la comunidad autónoma.

Asimismo, sería conveniente la realización de un catálogo de prestaciones común a todas las comunidades y la existencia de presupuestos parejos a lo destinado en países como Francia o Reino Unido. 

APORTACIÓN DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES

Vocación y reconocimiento social

Se podría afirmar que la mayoría de las profesiones liberales son vocacionales pero, en el caso de los médicos, esto se acentúa. Además de la ética que debe guiar a los profesionales en su quehacer diario, existe otra serie de valores que hacen de esta disciplina una labor única. Es la Medicina una profesión que acumula conocimiento científico, asume el ritmo de su crecimiento y los cambios que impone y, además, de forma casi inmediata, intenta aplicarlos y distribuir entre la sociedad sus beneficios.

Hoy, la autonomía del paciente y de los ciudadanos, así como su derecho a decidir libremente sobre todo lo relacionado con su salud, está marcando definitivamente el comportamiento y el modelo de relación médico-paciente.

El ciudadano actual precisa estar mucho más y mejor informado para decidir libremente sobre lo relacionado con su salud. Esto determina que el médico actúe desde posiciones diferentes a las que actuaba hace unas décadas.

Respetar la autonomía del paciente y promocionarla, trasladándole la mejor información en términos comprensibles para el paciente o ciudadano es un principio ético para el médico, todo lo cual ayudará al ciudadano en la mejor comprensión y formulación de aquello que desea y en su anhelo por alcanzar mayores cotas de libertad.

Profesión comprometida

Desde la Organización Médica Colegial (OMC) se ha adquirido el compromiso constante de mejorar el ejercicio médico en todos sus ámbitos. Nuevos problemas éticos, agresiones a médicos, detección y prevención de efectos adversos del ejercicio médico, el cambio de modelo de receta médica, la publicidad engañosa, el intrusismo médico, la protección del medio ambiente son algunos de los campos de actuación corporativa.

Potenciar las actividades de la Fundación para Formación y el Sistema de Acreditación de Actividades, SEAFORMEC, que comparten con Sociedades Científicas, la conferencia de decanos y el Consejo Nacional de Especialidades dan cumplida respuesta de dicho compromiso. Sin olvidar la creación y actualización de las Guías de Buena Práctica Clínica que publican en colaboración con el Ministerio de Sanidad.



Maty

En la actualidad, hay aproximadamente 170.000 colegiados en España

Proyectos de futuro

Por otra parte, entre sus retos se encuentra la mejora de la comunicación con los médicos y con los ciudadanos utilizando las mejores posibilidades que actualmente ofrecen las nuevas tecnologías, como es el caso de la consulta pública de colegiados disponible en su web <http://www.cgcom.es/>

Asimismo, desde la OMC confían en tener en breve un espacio amplio de colaboración con las asociaciones de enfermos para lograr no sólo el intercambio de sensibilidades y preocupaciones, sino ofrecerles su colaboración y ayuda profesional.

Cabe destacar también la puesta en marcha del carnet nacional de colegiado que permitirá garantizar, en cualquier momento y lugar de la geografía española, la acreditación y certificación de las condiciones para el ejercicio de cualquier médico español.

En sociedad

Los facultativos españoles, en conjunto, desde el médico general o de familia al especialista en trasplantes, están situados en el mundo médico en posiciones de privilegio. Igualmente, es muy alta la consideración que los ciudadanos españoles tienen hacia la medicina como profesión. Sin embargo, esto tiene escasa correspondencia con el reconocimiento económico y laboral, lo que constituye un agravio en relación con los médicos de todos los países del entorno y provoca entre los médicos más jóvenes y mejor preparados la búsqueda de mejores expectativas fuera de España. Mientras, hay comunidades autónomas deficitarias en algunas especialidades médicas.

La gestión del Sistema Nacional de Salud (SNS) y de las estructuras que lo integran ha sido transferida en su totalidad a las comunidades autónomas; lo que, sin embargo, no ocurre con la profesión médica y las garantías que determinan su buen ejercicio. Las transferencias sanitarias están produciendo desajustes en el mantenimiento del SNS y de las garantías de sus principios básicos, como equidad y gratuidad en los servicios que presta, independientemente del lugar del Estado español donde se precisen. Estas garantías deben ser defendidas y garantizadas desde la profesión médica y desde los órganos máximos de representación de la misma, todo ello desde la Organización Médica Colegial, integrada por los Colegios de Médicos, los Consejos Autonómicos y el Consejo General.

APORTACIÓN DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES

Una profesión joven, aunque con una larga tradición

La figura del óptico-optometrista ha ido evolucionando con mucha dificultad, ya que si bien su quehacer se remonta al medievo, no fue hasta 1936 cuando comenzó a publicarse normativa sobre la profesión y empezó a adquirir el carácter de profesional sanitario de la visión. Con el paso de los años, encontramos que en España estos profesionales de Ciencias de la Salud encabezan, junto con Reino Unido, la lista de mejor preparados.

El arte de hacer gafas se encuentra ya en la Edad Media. No existe consenso en torno a su origen concreto, aunque algunos estudiosos señalan que fue en el siglo XIV cuando monjes italianos empezaron a hacer referencia a esta “técnica”, que se movía a medio camino entre la ciencia y el arte. Será en 1300 cuando se incluya en los capitulares —estatutos de las corporaciones locales de artes y oficios— del Archivo del Estado de Venecia diferentes prohibiciones y concesiones en relación con el arte de los cristaleros y la fabricación de gafas, lo cual resalta una importante actividad que se desarrollaba ya en esta ciudad italiana. Destinadas en un principio únicamente a evitar los inconvenientes de la presbicia (conocida popularmente como “vista cansada”), no será hasta el siglo XVI cuando el napolitano Giambattista Della Porta escriba el estudio más completo sobre la vista y las gafas, otorgándoles ya un carácter científico. Benito Daza Valdés, autor sevillano, incluiría todo tipo de detalles técnicos sobre las gafas en sus tratados. Su *Uso de los anteojos para todo género de vistas* de 1623, sería considerado el primer manual sistemático sobre las gafas. Tuvo que llegar el siglo XVIII para que se diera el mayor desarrollo en el campo de la fabricación de gafas hasta llegar a nuestros días.

A pesar de este origen “medieval”, la profesión de óptico-optometrista es tanto que tal es joven, ya que no fue regulada hasta 1936. Su evolución a través de los años ha ido abriendo múltiples perspectivas no sólo en el ámbito privado de la sanidad española, sino también en el público. En la actualidad,

podemos encontrarles en gabinetes de óptica y optometría, centros sanitarios públicos y privados, en industrias de óptica, en la Organización Nacional de Ciegos Españoles (ONCE), así como en proyectos de investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC).

Amplio campo de actuación

Con el objetivo de obtener el mayor rendimiento visual, los 16.000 óptico-optometristas españoles colegiados no sólo estudian los campos de la luz y la visión, sino también su forma de influir en el organismo. Aquí radica la importancia de estos especialistas como profesionales sanitarios, ya que son capaces de identificar otros trastornos de salud a partir de sus diagnósticos. Y es que el ámbito estudiado por la óptica-optometría es tan amplio que debe tener en cuenta múltiples factores externos a los propios órganos de la visión que pueden condicionar, en gran medida, el desarrollo visual: posibles disfunciones binoculares, hábitos en cuanto a la postura y distancia de lectura, entorno o medio ambiente (iluminación, mobiliario, colores, etcétera). De lo que se trata es de que los ópticos-optometristas asuman el control de los medios adecuados para la prevención, detección, protección, compensación y mejora de la visión.

Profesionales altamente preparados

Como diplomado universitario que es, el óptico-optometrista está reconocido legalmente para determinar el estado de la salud visual y la valoración funcional de los componentes de acomodación refractiva, ocular-sensorial-motora

y perceptual del aparato visual. Desde el punto de vista internacional, la óptica-optometría española goza de reconocimiento, situándose, junto con la de Reino Unido, entre las más prestigiosas del mundo.

Retos

Aunque ya existen ópticos-optometristas estatutarios en la sanidad pública en algunas comunidades autónomas como País Vasco, Comunidad Valenciana y Andalucía, aún queda un largo camino por recorrer en esta materia. Asimismo, se está trabajando en la futura licenciatura. Al igual que en otras profesiones, aunque en menor grado, en el ámbito de la óptica y optometría también se siguen produciendo casos de intrusismo, que evidentemente se persiguen en todos los aspectos. Uno de los casos más alarmantes en este sentido es la venta de gafas de sol sin control óptico ni sanitario, por ejemplo a través de publicaciones, asunto sobre el que informan continuamente desde el Consejo de Ópticos-Optometristas, pero que no parece suscitar respuesta alguna ni por parte de las autoridades ni de los ciudadanos. **P**

La óptica-optometría es una profesión libre, sanitaria —no médica— e independiente en la asistencia primaria, y es la ciencia que estudia el complejo sistema visual con el fin de obtener de la visión la máxima eficacia. Trata de obtener el máximo rendimiento visual con el mínimo gasto energético. Para conseguirlo, la optometría recurre a varias áreas del conocimiento: anatomía, biología, neurología, farmacología, patología, fisiología, psicología, ergonomía, etcétera; pero de forma preferente a una parte de la física que más ha influido en el desarrollo de la humanidad: la óptica.